En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la reforma de la Atención Primaria de los Servicios Sociales de Base, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garalalde y Lazkano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera oral en el Pleno.

En el acuerdo programático se recoge en relación con la Atención Primaria de Servicios Sociales la necesidad de:

1- Potenciar la Atención Primaria.

2- Dotar de personal y medidas para poder realizar una Intervención social, más allá de la meramente asistencialista.

3- Asegurar la Atención Comunitaria en todos los Servicios Sociales de Base.

Por ello y sabiendo que se ha iniciado la Reforma de la Atención Primaria, preguntamos:

¿Qué pasos se están dando y en qué punto nos encontramos en la Reforma de la Atención Primaria de los Servicios Sociales de Base?

En lruña, a 22 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garalalde y Lazkano